



## COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA 2 / 18

15 de marzo de 2018.

### ASISTENTES:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez López (Vocal representante de la Consejería de Salud)
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (Vocal representante del Colegio de Médicos)
- M<sup>a</sup> Pilar Serrano Casarrubio (Vocal representante de la FFIS)
- D<sup>a</sup> Mariana Sánchez Pardo (Secretaria)

### AUSENTES:

- D. Enrique Mirabet Segura (Vocal representante del Colegio de Enfermería)
- D<sup>a</sup> Ana Teresa Pérez Varona (Vocal representante del Servicio Murciano de Salud).

Ambos miembros excusan su asistencia por motivos laborales.

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13,20 horas del día 15 de marzo de 2018, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 4<sup>a</sup> planta, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Informe de la presidenta y asuntos de trámite
3. Presentación de la "Memoria de Actividades del año 2017".
4. Acreditación de actividades.
5. Ruegos y preguntas.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.**





Región de Murcia  
 Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de las  
 Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia  
 Secretaría Técnica

Todos los asistentes han recibido el acta de la anterior reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada, junto con la convocatoria y las actividades a acreditar de la reunión actual.

No se manifiestan discrepancias por parte de los miembros de la comisión, por lo que el acta queda aprobada.

## 2. Informe de la presidenta y asuntos de trámite.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Ros, Presidenta de la Comisión da la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez López que informa de los siguientes temas:

Desde la Secretaría Técnica se ha informado a los proveedores públicos que a partir del mes de abril deberán presentar la solicitud de acreditación de actividades con un plazo superior a 10 días antes de la fecha de inicio de la actividad, plazo mínimo que establece la Comisión Nacional de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, para ello se está trabajando en la aplicación informática SIAFOC, con el fin de que se cumplan los plazos.

Igualmente, en relación a la acreditación de Sesiones Clínicas, se ha informado a las diferentes Gerencias que a partir de ahora será obligatorio que el coordinador guarde y tenga a disposición de la Secretaría Técnica el material utilizado en cada una de las Sesiones Clínicas acreditadas (Artículos científicos, Power-Point, Diapositivas, Casos Clínicos.....), así como un Informe/Memoria sobre el desarrollo de la actividad para su presentación en caso de que se someta a auditoría documental esa actividad. Algunos proveedores nos informan de la dificultad que van a tener para disponer de todo el material ya que algunos docentes no quieren entregar el material utilizado, (derechos de autor).

Se acuerda la obligatoriedad del coordinador de guardar y tener a disposición de la Secretaría Técnica el material utilizado y no será necesario el Informe/Memoria sobre el desarrollo de la actividad.





### 3. Presentación de la “Memoria de Actividades del año 2017”.

Se presenta la memoria de actividades del año 2017, junto con la memoria del año 2016, una vez revisada por la Presidenta de la Comisión, esta sugiere hacer un informe-comparativo de los dos años con los datos más relevantes sobre la acreditación de actividades para publicar dicha información.

### 4. Acreditación de actividades.

La secretaria informa de que la actividad I-17-18777-01, “Curso Protocolos Preventivos Odontopediátricos de mínima intervención para Higienistas Dentales”, tal y como se quedó en la última reunión se ha enviado a un cuarto evaluador (Pediatra) obteniendo un componente cualitativo superior a 1. Por lo que esta actividad queda acreditada.

D. Enrique Aguinaga Ontoso, solicita revisar la actividad P-18-19093-01, “INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA CASO A CASO” ya que se trata de una actividad on line donde se ha incorporado nuevo material docente. Se acuerda volver a pasar a evaluadores con todo el material.

El resto de actividades quedan acreditadas al no manifestarse discrepancias por parte de los miembros de la comisión.

### 5. Ruegos y preguntas.





Región de Murcia  
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de las  
Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia  
Secretaría Técnica

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez López informa que acudimos a la pasada reunión de la Comisión Nacional de Formación Continuada celebrada el día 06/03/2018, y los temas que se vieron y en los cuales se está trabajando son: Actualización de la Guía de Proveedores, Estancias Formativas, y Congresos Virtuales.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14 horas, se levanta la sesión.

Murcia, 8 de febrero de 2018.

La Secretaria de la Comisión

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

La Presidenta

Mariana Sánchez Pardo

María Teresa Martínez Ros

